



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA MANUEL AYALA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de febrero del dos trece a las once horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles Manuel Larrea N13-101 y Arena, se reúnen los socios de la compañía **CONSTRUCTORA MANUEL AYALA CIA. LTDA.**, la misma que se detalla a continuación:

Socios	Capital Suscrito y Pagado US Dólares	Porcentaje %
Manuel Elías Ayala Dávila	366	86,32
Mónica Maritza Ayala Núñez	28	6,60
Manuel Alejandro Ayala Paz	30	7,08
TOTAL	424.00	100.00

Presidirá la Junta el señor Manuel Alejandro Ayala Paz, en su calidad de Presidente de la compañía y se designa como Secretario al señor Manuel Elías Ayala Dávila, en su calidad de Gerente General. Se cuenta con la asistencia del total de Socios, hallándose el cien por ciento del capital pagado, quedando válidamente constituida de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En tal virtud los Socios, resuelven constituirse en Junta Universal, con el objeto de tratar los puntos del orden del día que son como siguen:

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General periodo 2012.
2. Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de Resultados periodo 2012.

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General periodo 2012.

El señor Gerente General da lectura a su informe de las operaciones de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre del 2012.

Analizando el mismo, la Junta lo aprueba por unanimidad y felicitan al Gerente General de la Compañía por su desempeño, en concordancia con lo que dispone el Art 243 de la Ley de Compañías y ratifican la presentación a la Superintendencia de Compañías en su debida oportunidad.

Resolución:

Los socios aprueban el informe del Gerente por el período 2012.



2- Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de Resultados periodo 2012.

El señor Gerente General de la Compañía pone a consideración de los socios el Balance General y Estado de Resultados. Conocidos discutidos y analizados por los socios los estados financieros, son aprobados por unanimidad, en concordancia con lo que dispone el Art 243 de la Ley de Compañías y ratifican la presentación de los mismos al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías en su debida oportunidad.

Resolución:

Los socios aprueban por unanimidad los Estados de Resultados por el período 2012.

Una vez aprobados los puntos del Orden del día, se concede un receso para la redacción del acta respectiva.

Reinstalada la sesión, es leída el Acta por Secretaria, siendo aprobada en su totalidad por los asistentes y firmada por los mismos. Se levanta la Junta General a las 13H00.

Sr. Manuel Alejandro Ayala Paz.
Presidente

Sr. Manuel Elías Ayala Dávila
Gerente General Socio
Secretario de la Junta

Mónica Maritza Ayala Núñez
Socia